

que amporado sus ambez esores, y que eba
quando el acto de posesion se le devuelva el
titulo del interesado contara con corespon
diente, y por este que firmaron S. Meds. asi
lo acordaron de que yo el fiel de ptes. zertifica

D. Juan Solana
Aledo
Christo La Salan
Joseph Solana
D. Vicente Vidal
Samuel Reyner
D. Pedro del S. Meds.
Juan Solana
Alvarez

Deliga de posesion
de Alcala mayor
a D. Joaquin, Herre
v. de las Pies
En continenti en esta villa a diversos
dias de termines de Navarra mit setenta y
setenta y ocho años ante S. Meds.

Thos. son convenientes en el acuerdo q. ante
de Alcala en Ayuntamiento. A presentio
el dia D. Joaquin Herre a los
Abog. a los D. Conx. p. a efecto de tomar
posesion de Al. m. en esta villa, y fu. Ter
mino, a quien lo el. del. a ptes. inclujo
de lo prevenido en el citado acuerdo an
terior con esta fecha, y am. Consecuen
te fu. Merced el D. Hipolito Vidal
Alvarez, y en am. Al. ordinario de
bio de Navarra, al Tho. S. Joaquin Herre

